

5.4

POLÍTICAS Y ÁREAS TRANSVERSALES

CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

Durante el año 2016, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, creada en septiembre de 2015 a propuesta de la Rectora y conforme a los Estatutos de la Universidad de Granada, se ha avanzado hacia la consecución de sus objetivos a través de los distintos ámbitos de gestión que la integran: el Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente; el Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de los Títulos y Servicios y la Oficina de Datos Innovación y Prospectiva. Las acciones desarrolladas en el 2016 desde estos ámbitos quedan recogidas en diferentes apartados de esta memoria.

Con fecha 2 de junio de 2016, se renueva en Consejo de Gobierno la Comisión de Evaluación y Calidad, comisión delegada del Consejo de Gobierno que actúa como órgano de seguimiento y asesoramiento de los programas y acciones desarrolladas en la Unidad de Calidad.

En 2016, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva ha coordinado el proceso de actualización de la Política de Calidad de la Universidad de Granada, que expresa la visión de ésta y sus objetivos a través de sus valores fundamentales, plasmados en el *Plan Director* de la UGR, el programa de la Rectora. La nueva política de calidad se articula a través de un concepto "COMPROMISO" que se constituye en el eje que articula los valores que conforman el motor de esta universidad: CALIDAD, INNOVACIÓN, AUTONOMÍA, TRANSPARENCIA, EXPERIENCIA, INTERNACIONALIZACIÓN, CONOCIMIENTO, IGUALDAD, SOSTENIBILIDAD, FUTURO.

En este proceso se ha contado con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Comunicación, que ha elaborado la cartelería y los materiales audiovisuales que acompañan a la Declaración institucional de la Rectora (publicada el 9 de noviembre de 2016 en el Boletín Oficial de la UGR: <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112>).

La nueva Política de Calidad se ha puesto a disposición de los equipos directivos de todos los centros académicos, departamentos y servicios de la UGR para su exposición pública.

■ MEJORA Y CALIDAD EN SERVICIOS

Durante este año, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, se ha seguido fomentando y apoyando técnicamente la elaboración del contrato-programa 2016 y el seguimiento del contrato-programa 2015 con los servicios de la UGR.

La fase de elaboración de los contratos-programas tuvo lugar entre los meses de noviembre y diciembre de 2015, por lo que tras el estudio de los mismos por parte de la Comisión de valoración de contrato-programa, todos los contratos-programa fueron firmados el día 19 de Febrero de 2016.

Los contratos-programa, fruto de la elaboración de los planes de mejora realizados por las unidades funcionales y de la evaluación por la comisión creada al efecto, pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_servicios/servicios

Respecto al seguimiento de los contratos-programa 2015, destaca que todas las unidades presentaron la memoria de seguimiento durante el primer trimestre de 2016, habiendo evaluado la Comisión de valoración el cumplimiento de cada una de las acciones durante los meses de octubre y noviembre del año 2016.

La calidad de los servicios ofrecidos por la UGR se evidencia, entre otras formas, por el grado de cumplimiento de las acciones específicas y estratégicas de las 36 unidades funcionales recogidas en el contrato-programa 2015. En la última evaluación correspondiente al año 2015, se han cumplido la totalidad de las acciones estratégicas, y se han completado las 150 de las 152 acciones específicas aprobadas a principios del año 2015.